

El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 25 de diciembre de 1846.

Palma 25 de diciembre de 1846.

Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2155.)

Por el gobierno político se insertan las listas de los electores que el primer día han concurrido á la votación á cortes por los distritos de Palma, 1.^a y 2.^a seccion; Valldemosa, 1.^a, 2.^a y 3.^a seccion; Luca; Manacor, 1.^a y 2.^a seccion; y Felanitx.

(Boletín número 2156.)

Id. del segundo día por id.

= Por la intendencia se publica el modo como deben contribuir los propietarios forasteros en los pueblos donde radican sus fincas respecto á gastos municipales.

= Id. se encarga á los administradores de contribuciones directas é indirectas le pasen el día 15 del corriente los apremios contra los ayuntamientos que no tengan vaciados los cupos de contribuciones de este año en la tesorería de rentas.

(Boletín número 2157.)

Por el gobierno político se pide la captura de los confinados José Tur de Iviza de Juan, y José Ribas de Juan ambos naturales de Iviza.

= Los señores diputados protectores del hospital general de caridad de Mallorca publican las condiciones bajo las cuales se da á pública subasta el suministro de arroz, fideos y sémola que por el término de un año necesitará para su consumo dicho establecimiento.

= Por la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados se anuncia la incorporacion del licenciado en jurisprudencia D. Pedro Antonio Llobera.

= Id. de la casa de Misericordia se publica el remate para la empresa de dar bailes de máscara en el salon de la casa Louja durante el próximo carnaval.

= Por la intendencia militar se avisa el arriendo de la cuadra larga llamada Neguefeis, situada á las inmediaciones de la ciudad de Mahon.

= El señor juez de esta capital emplaza á Bernardo Antipa de nacion inglesa, por cierta causa criminal.

= Id. á los que pretendan tener derecho sobre el predio Son Pont de Puigpuñent que va á venderse.

(Boletín número 2158.)

Por la intendencia se insertan las disposiciones convenientes para llevar á efecto los repartimientos de la contribucion territorial que hayan de regir en 1847; y va á continuacion el repartimiento general de 250 millones.

(Boletín número 2159.)

Por el gobierno político se publica el presupuesto de gastos é ingresos de la provincia correspondiente al presente año.

= Por la intendencia se insertan las resoluciones de S. M. sobre perdon de contribuciones hasta 1.^o de enero de 1845; y próroga para poder pagar las cuotas correspondientes al semestre primero de dicho año.

= Id. referentes al establecimiento de arbitrios municipales para cubrir los presupuestos los pueblos.

= Id. declarando que las plumas finas blancas y de colores beneficiadas para adornos pueden importarse; debiendo consultarse su adeva en el caso que se espresa.

= Por la intendencia militar se anuncia la subasta de la hospitalidad militar de Valencia, Alicante y Cartagena para el año próximo 1847 á 48.

= Por el gobierno político se recuerda el pedido que debe hacerse de los documentos de protección y seguridad pública para 1847.

= Id. se publica la resolución de S. M. relativa á papel sellado que debió usarse por algunos ayuntamientos, y cuyo reintegro se reclama.

= Id. determinando gocen los sueldos de los comisarios de protección y seguridad pública suspendidos, las personas que desempeñen interinamente dicho encargo.

= Por disposición del señor intendente se recuerda la subasta de la construcción de los libros necesarios al servicio de la sección de contabilidad de esta isla.

(Boletín número 2160.)

Por el gobierno político se recuerda á los alcaldes el pronto envío de las relaciones de productos de propios de este año.

= Id. se publican varias disposiciones referentes á los montes de propios, comunes y establecimientos públicos.

= Id. id. el establecimiento de una escuela de selvicultura.

= Id. id. la resolución de S. M. aclarando las atribuciones entre los arquitectos é ingenieros de caminos, canales y puertos.

= Id. id. entre los patronos y la nación, con respecto á objetos artísticos.

= Id. id. sobre la exención de licencias de protección y seguridad pública á muchas industrias.

= Id. acerca de los presupuestos adicionales de los ayuntamientos.

Gaceta, Comunicado y de Redacción.

A NOTRE JEUNE POETE

MADemoiselle VICTORIA PEÑA.

J'aime tes chants, jeune fille,

Tes chants, palpitans d'émotion!

Tes chants où ton ame brille,

Tes chants aussi doux que toi!

Noble et simple est ta pensée,

Tes tours beaux et gracieux;

Ta voix pure et cadencée

Nous semble un écho des Cieux!

Que jamais de notre monde
Le bruit étrange et méchant,
N'altère ta paix profonde,
Ne vienne troubler ton chant!

Poursuis, belle et sans mélange
Le chemin riant et doux
Qu'inspiré, traça ton ange
Quand tu vins auprès de nous.

Ton ange, un autre toi-même
Qui te suivit ici bas;
Pour t'apprendre comme on aime,
Et jaloux, guider tes pas!

Soigneux, écartant sans-cesse,
De ta route les détours:
Prenant ta part de tristesse,
Te réservant les beaux jours!

Aime-le donc, jeune femme,
Il est de toi fier, joyeux!
Que par lui toujours ton ame,
Se reflète dans tes yeux!

Que par lui ton harmonie,
Coule en flots légers et doux!...
Aime-le, charmant Génie,
Comme ici, nous t'aimons tous!

Jaume Cabanellas.

Palma ce 10 décembre 1846.

SONNET.

A LA MEME.

LE JOUR DE SA FETE.

Enfant! je bénissais le sol qui te vit naître,

Quand de loin j'écoutais les accens de ton cœur:

Et j'adressais au Ciel des vœux pour te connaître,

Et compter dans mes jours, un seul jour de bonheur!

Ce jour si beau pour moi vint enfin m'apparaître;

J'ai pu te voir de près, ange plein de douceur!

Oh! que jamais le mal ne torture ton être!

Pose, altière, ton pied, sur ce monde trompeur!

Il est parmi les jours où se berce ton ame,

Un jour plus doux, plus pur et plus saint, jeune

C'est un rayon placé dans ton bel avenir,

(femme)

Qui nous montre, éb!ouis, ta route commencée:
Je l'ai choisi, ce jour, pour t'offrir ma pensée,
Pour que mon nom, parfois, t'éve! le un souvenir!

Palma ce 23 Décembre 1846.

Jaume Cabanellas.

Sa llya d'es saig.

Anem ma màra á l'Iglesie
qu'sòls allà estig en gust,
perqu'heyà caras hermosas
que nò'm miren en màl uy.

Heyà la Verge María
y á sa fàlda el hòn Jesus,
y si jò plòr ells hem miran,
y si'ls ador ningú fuig.

Heyà altars tots plens de flòrs,
heyà altars tots plens de llums,
y més sedas, y més rãndas,
y més murta qu'en es puig.

Es trispòl es un miray,
ses pareds son de vellut,
es sospirs son de ternura,
es alets son de perfum.

Anamí ma bona màra,
anamí qu'allà està buit,
y ses horas allà 's pàssan
còm aquí 's pàssa un minut.

No vulgueu anà á sa plàssa
que de gent està que bull,
qu'es se festa d'es patró
y tot hom fa festa vuy.

Vos recorda sa d'antany?
vos recòrda es méu enuig?
molts de plòrs me va costà
que m'en còst d'altres no vuy.

Jò era encàra una nineta
y vaig entrà 's mitj d'es truy,
sensa màntas ni foldetas
emb anàgos y cambuig.

Y una al-lòta, se des Bal-le
qu'estàya es mitj d'es concurs,
hem và dà una trepitjada
y hem mirà de coa d'uy.

Jò vàig sofrí, y élla reia,
es reia d'aquell insult,
perque jò era nina y pòbra
y anàva en sos pèus tot nus.

Y no duya cordoncillo,
ni sivéllas emb escut,
ni guàrdapèus de satí,
ni jipons còm es que dũ.

Ni tenia un brot d'aufàbaga,
ni una dòlsa de bescuit,
ni un sòl jove qu'hem miràs...
y tànts ni havia en es truy.

Anem ma màra á l'Iglesie
que sòls allà estig en gust,
anamí ma bona màra,
anamí qu'allà 'stà buit.

Mariano Aguiló.

Con singular placer anunciamos á nuestros lectores la instalacion de una sociedad, que formada de personas eminentes en saber ó en riqueza, trata de fomentar ambos elementos haciendo que el segundo sea debida recompensa del primero. En otras épocas podia ser suficiente el deseo de la gloria para entregarse á los mas largos y trabajosos estudios, hoy dia se necesita la esperauza de un premio mas tangible, mas positivo, y es cosa triste que despues que uno ha sacrificado sus fuerzas intelectuales produciendo obras que tal vez serán honra de nuestra patria, se vea por obstáculos insuperables al esfuerzo individual, privado hasta del mezquino lucro que le resultaria si hubiese ocupado su tiempo en un trabajo mecánico. Este es el gran inconveniente que se propone remediar esta sociedad nuevamente instalada, invitando á cualquiera que guste de contribuir al logro de tan plausible objeto. El espíritu de asociacion es en la actualidad el medio para llevar á cabo toda empresa útil, y en esta no solamente dará provecho, sino que será muy honorífico pertenecer al número de los asociados. He aquí el prospecto con que se anuncia.

LA ILUSTRACION.

Sociedad anónima tipográfica-literaria, universal.

CAPITAL SOCIAL, 40.000,000 DE REALES.

Acciones 20,000: valor de cada una, 2,000 rs.

Pago: 5 por 100 al contado: 5 por 100 á los tres meses: 5 por ciento á los seis y 5 por 100 á los nueve.

Los pedidos ulteriores no excederán de 5 por 100, con aviso anticipado de sesenta dias.

Junta de gobierno.

Excmo. Sr. D. Vicente Sancho, presidente.
 Excmo. Sr. D. Joaquín de Fagoaga.
 Sr. D. Nazario Carriquiri.
 Sr. D. Jaime Ceriola.
 Sr. D. Francisco Javier Albert.
 Sr. D. Antolin Udaeta.
 Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel.
 Ilmo. Sr. D. Florencio García Goyena.
 Excmo. Sr. D. Claudio Anton de Luzuriaga.
 Sr. D. Antonio Gil y Zárate.
 Excmo. Sr. D. Jacinto Félix Domenech.
 Sr. D. José de la Revilla.
 Sr. D. Pascual Madoz.
 Sr. Conde de Tillí.
 Sr. D. Domingo María Vila.
 Sr. D. Joaquín Iñigo, secretario.

Dirección.

Sr. D. Jaime Ceriola.
 Excmo. Sr. D. Jacinto Félix Domenech.
 Sr. D. Pascual Madoz.

Director facultativo é inspector de todos los ramos.

Sr. D. Ignacio Boix.

Director gerente.

Sr. D. Luis Sagasti.

Abogado consultor.

Sr. D. Simon Santos Leriu.

El exámen detenido del movimiento literario que se observa en España, demuestra clara y evidentemente que no ha podido todavía conseguirse el doble resultado de recompensar, como se debe, los esfuerzos de los autores de obras importantes y de ofrecer en el mercado público libros de mérito, *sobre todo originales*, con la baratura que reclama el estado de las fortunas de los hombres que desean ilustrarse. Fruto de largas vigiliass y de investigaciones importantes, presentan los autores trabajos de mérito reconocido, sin que los editores puedan premiar los patrióticos esfuerzos de aquellos, porque una empresa con escaso capital, no puede hacer grandes desembolsos inmediatamente, aunque tenga la seguridad del reintegro en un tiempo dado. A su vez tambien producciones literarias que honran al pais, no pueden ofrecerse á precios cómodos, porque un hombre aislado no se halla en el caso de explotar el mercado público, ni dar á las obras en venta la publicidad necesaria. No se escribe en España tanto, proporcionalmente como en Francia é Inglaterra; cierto: pero no lo es menos, que no carecemos en nuestra patria de escritores distinguidos, que saben ilustrar la literatura española. Escríbese en las naciones que hemos citado una obra importante; la for-

tuna del autor queda asegurada. Publica en España el escritor mas distinguido un libro de mérito señalado, y se ve en el caso de recibir del editor una cantidad que, ni representa siquiera el valor del tiempo que ha perdido. Hay mas todavía: muchos hombres ilustres darían á luz trabajos inéditos, si tuvieran seguridad de publicarlos por su cuenta, cubriendo desde luego los gastos de impresion y de espendicion y fijando su ganancia en el despacho sucesivo. La *Sociedad de la Ilustracion* ha concebido este pensamiento: no se limitará á comprar los originales á sus autores; procurará tambien con la realizacion de una idea de grande influencia para el progreso de nuestras letras, proporcionar los medios suficientes á fin de que *las obras de autores españoles* se impriman sin que aquellos hagan el menor desembolso y puedan muy luego obtener la recompensa que reclaman sus patrióticos servicios. Hablamos de *obras originales*: el público conocerá así el valor de nuestro pensamiento y la tendencia de nuestra idea.

La baratura en los precios de las obras literarias, requiere como condicion esencial la estension del mercado. Estimular al hombre estudioso por medio de la publicidad, elemento de venta no explotado todavía; escitar el celo de los padres de familia; llevar las producciones literarias, no solo á las grandes capitales sino á las pequeñas poblaciones; estender el comercio de libros y llevar la especulacion á los pueblos de América, antes nuestros hermanos, cuyos habitantes hablan nuestra lengua y aprecian nuestras producciones literarias; esto es lo que la *Sociedad de la Ilustracion* se propone para combinar el servicio al pais y obtener al propio tiempo el interes correspondiente al capital invertido ya considerada esta empresa mercantilmente.

Descendiendo á mas pormenores y copiando el artículo primero de los estatutos de la *Sociedad de la Ilustracion*, se observará desde luego que sus operaciones girarán principalmente sobre los objetos siguientes:

1º La compra de originales españoles y traducciones, que revisarán literatos de nota.

2º La impresion, espendicion en esta corte, en las provincias y en el extranjero de obras de conocida utilidad á juicio de la Direccion y Junta de gobierno.

3º La esterotipia de las obras que sean de venta segura.

4º La encuadernacion en pasta, rústica y demas que se ofrezca, tanto para el consumo de la Sociedad como para encargos particulares.

5º El tirado de láminas de litografía para la Sociedad y para el servicio del público.

6º La fabricacion de caracteres de imprenta de todas clases y tamaños para el ser-

vicio de la Sociedad y para todas las imprentas de España.

7.º La fabricacion de papel continuo y á mano para el servicio de la Sociedad y para vender al público.

8.º La compañía tomará á su cargo todo el trabajo de particulares y oficinas de cuantos ramos se conozcan relativos á imprenta, librería, encuadernacion, satinacion, litografía, esterotipia, fundicion, etc.; á los precios más módicos posibles, siendo seguro y garantido su pago.

9.º Se hará cargo de cuantas obras nacionales ó extranjeras se las confien en comision para su espendicion y venta en España, bajo pactos y condiciones convencionales y anticipará segun los casos del 10 al 25 por 100.

10.º No podrá imprimir de su cuenta periódico, folleto, ni nada que tenga relacion con la política. Pero con las garantías necesarias podrán imprimirse por cuenta ajena á precios módicos y convencionales.

11.º Se imprimirán obras por cuenta de particulares, y se harán por la Sociedad todos los adelantos necesarios siempre que haya reembolso probable por parte de su autor, y mereciendo la aprobacion de la Direccion y Junta de gobierno, dejando á favor de la Sociedad la utilidad que se convenga.

Para llevar á cabo su pensamiento la *Sociedad de la Ilustracion*, ha adquirido los dos establecimientos de los Sres. D. Ignacio Boix, D. Pascual Madoz y D. Luis Sagasti mediante tasacion por peritos. Diferentes máquinas de imprimir desde 700 pliegos á la hora hasta 4,000; de satinar, hidráulicas de presion; prensas de todos tamaños, fundicion, litografía, esterotipia, útiles de encuadernacion; todo en fin cuanto puede contribuir á facilitar las operaciones desde el primer dia, todo se encuentra en un local reunidos los establecimientos referidos. La casa, propiedad del Sr. Madoz, número 8 de la calle de la Madera baja (ó la misma del establecimiento de su nombre), en un punto céntrico de la corte, es bastante capaz para todos los talleres de la empresa, y previa tambien tasacion por peritos, será muy luego propiedad de la compañía.

Preseñdiendo de la inmensa ventaja que ofrece tener montado desde el primer dia el establecimiento tipográfico, no habiendo necesidad de esperar meses y meses la llegada de las máquinas indispensables para poder imprimir hoy con prontitud y economía, la Sociedad recibe desde luego en administracion mas de 16 millones de reales de obras impresas en los dos establecimientos, y al entregar á los interesados el producto de la venta, obtendrá la compañía el beneficio del tanto por 100 estipulado por administracion. Hay mas todavía, la Sociedad principia imprimiendo por su cuenta,

aunque de la propiedad de los editores señores Boix y Madoz, crecido número de obras, entre ellas el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*, que no bajará de 16 tomos, y cuya tirada es hoy de 8,000 ejemplares. De este modo ha procurado la *Sociedad de la Ilustracion* colocar su empresa desde el primer dia en el estado que, sin estas circunstancias fuera muy difícil alcanzar en dos, ni en tres, ni en cuatro años.

La compañía ha fijado en 40 millones de reales el capital social, en 2,000 rs. la accion; en 5 por 100 el dividendo, y el desembolso con el intervalo de 3 meses: la circunstancia de poder principiar las operaciones desde el primer dia, de percibir las utilidades de la administracion, de imprimir gran número de obras, algunas de mérito señalado, de tener en movimiento las máquinas y preusas constantemente, de hallar ya dentro del establecimiento la fundicion, la esterotipia, la litografía, hace creer que no será necesario emplear todo el capital social, por mas que no haya de concretarse el mercado entre la línea que marcan nuestras costas, y la barrera que presenta el Pirineo. Ha fijado la Sociedad las acciones en 2,000 rs.; los dividendos al 5 por 100 y los desembolsos de tres en tres meses, para interesar á las personas que no esten en el caso de desembolsar un dividendo de 20 por 100 en un corto tiempo. Ha tenido por otra parte presente la Sociedad, que el crecido número de corresponsales de los establecimientos de los Sres. Boix, Madoz y Sagasti, que no bajan seguramente de 400, desearán interesarse en esta empresa, puesto que disfrutan la ventaja que ninguna otra puede proporcionarles, de pagar los dividendos de las acciones que tomen, con una parte muy pequeña de la cantidad que les corresponde por la venta de las muchas obras que tienen concluidas, ó están imprimiendo los que han sido hasta el dia propietarios de los dos establecimientos que la Sociedad ha adquirido.

Queda pues presentado el objeto de la Sociedad: hay en aquel una parte honorífica y otra lucrativa; honra y no pequeña resulta de fomentar las letras en su patria, tanto mas cuanto que algunos de los escritores que forman esta Sociedad no descuidarán publicar trabajos de importancia. Mejorar la situacion de los autores españoles; presentar en el mercado público con baratura las producciones literarias; este es el deseo de todos los españoles amantes de su país. Afortunadamente este deseo es compatible con las ventajas de la especulacion mercantilmente considerada, y cada uno de los diferentes ramos que la Sociedad comprende, puede dejar una utilidad que ofrezca al capital invertido el interes correspondiente.

ELECCIONES DE IVIZA.
 Han tomado parte en la votación 124 electores cuyos sufragios han sido repartidos entre el Sr. Miranda hijo, de la oposicion que ha obtenido 63, y D. Pedro Bardají moderado, que ha obtenido 58, y ademas 3 votos perdidos. — Queda por consiguiente elegido diputado por Iviza el Sr. Miranda hijo, de la oposicion.

El dia 20 por la noche murió casi repentinamente D. Francisco March, abogado de este ilustre colegio y magistrado honorario de esta audiencia territorial.

El partido progresista de esta capital dió el dia 13 un convite en la fonda de las Tres palomas, con motivo del triunfo que ha obtenido en la eleccion de diputado á cortés por el distrito de esta ciudad. Asistieron á él los concejales del disuelto ayuntamiento de esta capital con su alcalde que fué Conde de San Simon, el que tambien ha sido nombrado diputado por el distrito de Manacor. Tambien convidaron á D. José Miguel Trias, ex-gefe político de esta provincia y diputado electo por el partido de Palma.

Con el vapor salido de esta el dia 19 embarcóse el Conde de San Simon para la corte, con el fin de tomar asiento en el congreso.

Con el correo llegado anteayer vino la separacion de D. Gregorio Alvarez juez de primera instancia del partido de Palma; y ayer noche al salir del Casino acometióle un embrozado, entre el Mercado y Borne, el cual le dió un garrotazo en la cabeza y otro en el brazo, aunque sin producir lesion alguna. Al acudir los serenos desapareció el embrozado, y si bien se están instruyendo las primeras diligencias, no se ha podido averiguar quien fué el agresor.

El vapor Mallorquin en su travesía de Barcelona á esta ciudad, despues de haber sufrido doce horas de un fuerte huracan del S. O., el que le rindió el haupres y le metió dentro la obra muerta, ó sean las bandas que median desde la rueda hasta el alcázar, le obligó á arribar al puerto de Alcudia, anclando en él á las tres de la tarde del dia de ayer; habiendo remitido por tierra la balija, la que ha llegado á esta administracion entre 7 ú 8 de esta mañana.

RESEÑA TEATRAL.
 La compañía solo reserva para sus beneficios las novedades, y estas solo ocurren cada ocho dias. El dia 10 el Sr. Castillo dió el suyo, y la funcion atrajo la concurrencia del público por la variedad que ofrecia, y un si es no es de charlatanismo que contenia su programa. La comedia Frenología y magnetismo del señor Breton, fué celebrada á pesar de no contener otra cosa que los chistes del dialogo, única propiedad que no disminuye en su fecundo ingenio. La novia triforme llamaba particularmente la atencion no tanto por la estraneza del titulo como por ser obra de una señorita de Palma, si bien ha mantenido el mas riguroso incógnito. En honor de la verdad la pieza es una mera puerilidad, un juguete muy desgastado, pues nada nuevo es el que una niña para librarse de dos pretendientes que no le agradan, les manifieste un genio y costumbres contrarias á las que ellos esperan hallar. Este es todo el argumento, que ningun efecto produjo, y que no pudo llenar los deseos de los espectadores; pero lo que si escedió á sus esperanzas, fué el estilo, la correccion del lenguaje, y algunos trozos regularmente versificados, que conocieron y celebraron algunas personas inteligentes. Aconsejamos pues á la anónima poetisa balear, que no se desanime, que conciba en adelante planes mas bien ideados, puesto que no carece de númen y facilidad para el dialogo, y si su primer ensayo no ha sido muy afortunado, podrá con el tiempo aspirar á mas felices sucesos. El ventorrillo de Alfarache es un verdadero bilingüe, una imitacion de los antiguos romances andaluces de Pedro Lacamba y Francisco Estéban el guapo. En cuanto á las piezas de música que se cantaron, el público no hizo mas que corresponder á los deseos de los cantores; esto es, oírlos y absorverlos, y la orquesta tocó algunas sinfonias en que manifestó que si no lo hizo bien, es porque no puede hacerlo mejor.

Boletin de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42
 Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS
 CONSISTORIALES,

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías,
 cuyos prospectos están de manifesto y se darán gratis á los señores suscritores.

LA LUNETTA,
 Revista de teatros y literatura.

Este periódico dará ocho ó nueve números

al mes, y un drama ó comedia de las representadas con mas éxito en los teatros de la corte. Los primeros 500 suscritores tendrán derecho luego que se reuna este número, á una rifa mensual en cuatro lotes: el primero de un palco principal en los teatros de la Cruz ó del Príncipe; el segundo de cinco lunetas principales; el tercero de un palco segundo y de cuatro lunetas el último. Esta rifa se hace estensiva á todos los puntos de España donde haya coliseos, y donde no existiesen se compensará al agraciado con el abono de un año gratis á este periódico.

El precio de la suscripción es de 8 rs. para los que se suscriban hasta el 1.º del próximo enero, pasado este plazo serán de 10 rs.

Tomarán parte en la redaccion escritores conocidos.

Se anunciarán las obras literarias que se remitan á la redaccion haciendo un análisis de ellas.

Todas las comunicaciones relativas al periódico se dirigirán francas de porte, exceptuándose las cartas de los corresponsales literarios.

BOLETIN

DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de D. Francisco de Paula Mellado.

En el presente mes debe repartirse el *Napoleon*, por Alejandro Dumas, obra que hemos ofrecido dar gratis en el concepto de tomo undécimo, á los suscritores á ambas secciones de la *Biblioteca Popular*, que tienen derecho á recibirlo.

Regalo. Conformándonos con el deseo de algunos suscritores de los que contamos ya para la *Biblioteca Ilustrada*, en lugar de la rifa ofrecida en el prospecto, hemos determinado regalar un *Anuario ó Almanaque perpetuo* á todos los que se suscriban antes de concluir el presente mes, y paguen por lo menos los tres primeros tomos de la *Biblioteca* de una vez. El *Almanaque* constará de un tomo impreso con extraordinario lujo y adornado con grabados y viñetas.

La remesa de octubre contiene el tomo primero de la *España bajo el régimen de los Borbones*, perteneciente á la *Biblioteca Popular*; el segundo id. de las *Mil y una noches*; id. el número 10 del tomo 4.º del *Museo de las Familias*; los números 20 y 21 de la *Abeja literaria*; las entregas correspondientes del *Diccionario universal de historia y de geografía*; el número primero de la *Revista Enciclopédica*; para todos los suscritores á la *Biblioteca Popular*.

La remesa de noviembre contiene el tomo 2.º de la *España bajo el régimen de los Bor-*

bones, perteneciente á la *Biblioteca Popular*: el 2.º id. de *Martin el Espósito*; el número 11 del tomo 4.º del *Museo de las Familias*; el el tomo primero de la *Biblioteca Ilustrada*; los números 22 y 23 de la *Abeja literaria*; el número primero de la *Mariposa*; las entregas correspondientes del *Diccionario universal de historia y de geografía*; el número 2.º de la *Revista Enciclopédica* para todos los suscritores á la *Biblioteca Popular*.

Catálogo general.—Está ya impreso y corriente el catálogo general de libros de fondo y de sortidos del establecimiento, que consta de mas de 300 artículos, todas obras modernas y de mérito reconocido.

LA ABEJA.—*Revista de los folletines.*—Segun habrán podido ver nuestros lectores en el último prospecto, hemos hecho dos pequeñas alteraciones en esta publicación; la primera consiste en repartir las números en los dias 10 y 30 de cada mes en lugar del 15 y 30 que lo hacíamos; á fin de enviarlos con el número de la *Mariposa* que se repartirá el 20, y la segunda es dar 7 pliegos de impresion en cada número, en vez de 6 que antes contenian, pero suprimiendo las láminas litografiadas que en adelante no se darán sino á razon de una por tomo; debiendo colocarlas siempre al principio.

Todos los meses salen á luz dos números de la *Abeja* en los dias 10 y 30: cada número consta de 112 páginas en 8.º mayor, letra compacta, y se reparten encuadernados con su cubierta de papel de color. El precio de la suscripción es 4 y medio rs.

LA MARIPOSA.—*Eco de los folletines.*—Este periódico es igual en un todo á la *Abeja* y empezó á publicarse el 20 de noviembre último, continuando en el mismo dia todos los meses. Se publicarán en la *Mariposa* las novelas siguientes: *Dos Dianas*, por Alejandro Dumas, completamente inédita; el *Duque de Guisa*, por Federico Soulié.

Las condiciones de suscripción son las mismas que las de la *Abeja*.

BIBLIOTECA ILUSTRADA.—El mes de noviembre último empezó á repartirse el primer tomo de esta interesante publicación con 120 grabados. Se suscribe á razon de 14 rs. franco el porte.

SOCIEDAD LITERARIA,

bajo la direccion

D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

Anuncio interesante.

Mal correspondiera esta *Sociedad* á la benevolencia con que el público acoge todas sus publicaciones, si no diese á su establecimiento tipográfico toda la latitud é importancia que tienen los mejores del extranjero. Hace un año

que con este objeto viaja el entendido jóven don Sergio Ayguals de Izco, y relacionado con todas las notabilidades del arte, ha tomado nociones en todas partes y está ahora recorriendo las grandes imprentas de Francia y Bélgica para montar la de esta *Sociedad* en términos, que nada tenga que ambicionar á las mas aventajadas de Europa.

Aprovechando la *Sociedad literaria* la permanencia del Sr. Ayguals en Paris, ha hecho desembolsos inmensos para aumentar el número de sus elegantes fundiciones, preciosas viñetas, hermosos grabados en boj, cobre y acero, y caprichosos adornos de toda clase, magníficas prensas de hierro, elegantes máquinas litográficas y de satinacion, con cuantos elementos son indispensables para la publicacion de toda suerte de obras, desde las mas económicas hasta las de mayor lujo con grabados y láminas litografiadas.

Tampoco se han omitido gestiones ni gastos para adquirir un local á propósito, provisto de cuantas piezas requieren las grandes mejoras hechas en la parte material de la *Sociedad literaria*; y en vastos salones, edificados á propósito, campeará en breve lo mas grandioso de este establecimiento, sin contar las demas piezas y almacenes de depósitos de papel blanco y de obras en rama y en toda especie de encuadernacion.

La *Sociedad literaria*, acreditada ya en los varios años que cuenta de existencia, por la religiosidad con que ha dejado siempre todas sus promesas cumplidas, y pudiendo contar con suficientes capitales para coronar su patriótico pensamiento, se ha propuesto hermanar la propagacion de los conocimientos útiles con la amena lectura de puro recreo, elevando la helleza y elegancia tipográficas á la mayor altura posible. Desde el breve y festivo epigrama hasta la grave epopeya, desde un ligero y divertido cuento de hadas hasta la obra mas profunda y científica, serán para la *Sociedad literaria* objetos de propagacion, por manera que las prensas de este inmenso establecimiento podrán considerarse desde ahora como un eco universal de los adelantamientos del siglo.

PUBLICACIONES NUEVAS.

LA MARQUESA DE BELLAFLOR

Ó EL NIÑO DE LA INCLUSA.

Historia-novela original

de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Edicion de gran lujo en papel satinado con profusion de grabados.

Se han repartido las entregas 3^a y 4^a de

esta notable publicacion que constará de dos tomos, y que forma la segunda época de *Maria*, novela que ha obtenido altos elogios tanto en España como en el extranjero, habiendo merecido la edicion que se publica en Paris una introduccion escrita por el célebre Eugenio Sue, en que colma de alabanzas al autor. Sale con la mayor rapidez de dos en dos entregas de 16 páginas cada una al precio de dos y medio reales franco de porte. Están de manifiesto las cuatro primeras entregas.

La *Sociedad literaria* está publicando con igual lujo y dimensiones, y á los mismos precios, *El Tigre del Maestrazgo*, historia-novela del mismo autor, que constará de dos tomos en 4^o marquilla. Están de manifiesto las 2 primeras entregas.

Atar-Gull, novelas marítimas de Mr. Eugenio Sue, traducidas por D. Juan de Capua; cuatro tomos en 16^o marquilla á cuatro reales cada uno. Está de manifiesto el tomo primero.

LA ELEGANCIA.

Boletín del gran tono. — Museo de las modas y novedades de Paris, Londres y Madrid.

Publicacion semanal destinada á las clases mas cultas.

Se reparten cada mes un pliego de labores y patrones, una pieza de música, una estampa ó retrato, y uno ó mas figurines segun lo quiera el suscriptor.

Cuesta la suscripcion 10 rs. mensuales.

HISTORIA DE INGLATERRA

desde los tiempos mas remotos, por Oliveiro Goldsmith. = *Continuada hasta el reinado de Victoria I: con las notas de Thierry, de Barante, de Norvins y Thiers.* = *Vertida al castellano por D. Angel Fernandez de los Rios.*

Con adornos y láminas aparte, que representan escenas históricas, y retratos de los personajes mas notables, grabadas bajo la direccion de D. Vicente Castelló, y con cuatro cartas geográficas, marcando las divisiones políticas antiguas y modernas de Inglaterra.

Constará la obra de cuatro tomos, y á pesar de ser el precio de la edicion estrangera 160 rs., la nuestra no constará mas que unos 70. = Se ha repartido el cuaderno 1^o con el retrato del autor.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.